



DECRETO ALCALDICIO Nº ____/ 2721

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 19 AÑO 2019

REQUINOA, 16 Diciembre 2020.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N 569, donde se solicita la autorización de la modificación interna Nº19, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables de gastos del mismo ítems de la planta municipal.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, La modificación presupuestaria interna Nº19 Municipal año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA DE GESTION	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
PROGRAMAS CULTURALES, TALLERES CULTURALES	215-29-05-999-000-000	OTRAS		5.000.000
GESTION INTERNA	215-29-05-999-000-000	OTRAS	5.000.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FMM/mrc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)